AÑO V

MARTES 5 DE MAYO DE 1903

NÚM. 1484

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 9,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* JUAN BRAVO, NÚMERO 26

POR CASTILLA

En la notable carta de nuestro ilustre paisano D. Eleuterio Delgado, que publicamos hace muy pocos días, y de la cual se han ocupado algunos periódicos madrileños en términos muy lisonjeros para su autor, se apunta una idea que responde al estado de la opinión en Segovia, y viene á señalar en forma clara y precisa, el camino que deben seguir las provincias castellanas para sacudir su marasmo de hoy y escoger las mejores posiciones para defender sus derechos.

Bien sabido es que entre aquellos pueblos que tienen una misma historia, y abogan por un interés común, se viene produciendo un movimiento de concentración, como si obedecieran en este caso á una ley natural de legítima defensa, comprendiendo con certero instinto que fuerzas que combaten por el mismo ideal, necesitan ir á la lucha perfectamente disciplinadas y unidas, bajo una sabia y previsora dirección.

Es éste un principio elemental de la guerra, del cual no es posible prescindir.

Ya no son solamente Cataluña y las provincias Vascongadas donde se observa esa aproximación de intereses afines, sino que también se advierte el mismo movimiento, en Galicia, Aragón, Valencia y otras regiones.

Y conste, por lo que á nosotros se refiere, que no se trata en este caso concreto de atentar en lo más pequeño á la soberanía de la nación, ni Castilla, que tantas pruebas tiene dadas de su ardiente patriotismo, habría de realizar acto alguno que implicara un agravio ó envolviera un peligro para la integridad del país.

En esta noble tierra castellana no fructifica la planta del maldito separatismo, ni se admiten tan absurdos y criminales delirios.

Lo que se busca es el mejor procedimiento para poner en actividad las poderosas y fecundas energías con que cuenta Castilla, contribuyendo de este modo al mayor engrandecimiento de la patria.

Y esa resurrección de las fuerzas castellanas que hoy viven dispersas y en suicida inacción, sólo podrá conseguirse estableciendo entre ellas la más estrecha comunidad de afectos é intereses, sometiéndolas á un sólo plan y encaminándolas en la misma dirección.

Aquí en Castilla se cuentan sólidos prestigios y personalidades de gran valimiento, y hay que hacerlas entender la obligación en que se encuentran de ponerse al frente de ese movimiento regenerador que pedimos, saliendo unas del voluntario retiro en que viven, y prescindiendo otras, de diferencias accidentales ó antagonismos fácilmente reductibles.

Hay que hacer Castilla, y á esta empresa tan patriótica y levantada deben concurrir todos los esfuerzos, y en este meritorio empeño deben fundirse todas las voluntades.

Contribución por utilidades

En virtud de real orden del ministerio de Hacienda, se ha declarado, con carácter general, que los individuos que presten sus servicios profesionales como agentes de negocios, médicos, farmacéuticos, abogados, etc. á Compañías, Corporaciones ú otras entidades y por ello reciban retribución fija y gratificación, deben contribuir con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, sin perjuicio del pago de la contribución industrial que satisfagan, si al mismo tiempo ejercen libremente su profesión; y que cuando los industriales sean agremiables, se tenga en consideración por los síndicos y clasificadores de los gremios respectivos la contribución que por una parte de las utilidades puedan satisfacer algunos de los agremiados, para deducir el importe de aquellas de que en conjunto les calculen, é imponerles la cuota gremial en relación con los beneficios que obtengan y que no estén sujetos á la contribución de las utilidades de la riqueza mobiliaria.

"HOJARASCA LITERARIA"

El ingenioso escritor y distinguido jefe de Artillería, nuestro querido amigo D. Carlos Cano, cuya firma ha honrado algunas veces—no tantas como quisiéramos—las columnas de este DIARIO, acaba de publicar, con el modesto título que encabeza estas líneas, un libro de versos y artículos, que constituye el tomo VI, de la escogida biblioteca *Joya literaria*, que se edita en Murcia.

Esa *Hojarasca literaria*, que con mayor razón pudiera llamarse *Canela fina*, es un nuevo testimonio de la gracia inimitable y de esa difícil facilidad, que avaloran todos los trabajos del Sr. Cano.

Sirve de prólogo á tan interesante libro, una autobiografía del autor, en la que éste recuerda sus tiempos de alumno de la Academia de Artillería, en los siguientes versos:

«Formando de cadetes en un enjambre,
ingresé en el Colegio de Artillería,
á la vez que Linares y que Lachambre,
que hoy son dos Generales de gran valía.
Allí, al par que en catetos é hipotenusas
dí pruebas evidentes de mis progresos
empecé, sinsabores dando á las musas,
á disparar quintillas y otros excesos.
Del *22 de Junio* la cruel jornada
me hizo que entrara en fuego por vez primera
y desde entonces llevo siempre grabada
en el fondo del alma mi fé artillera.»

El Sr. Cano, quien como todos los poetas *de cartel*, se ve continuamente asediado por los coleccionadores de tarjetas postales, copia en *Hojarasca literaria* algunas de las lindísimas y breves composiciones escritas por él en esas tarjetas, y he aquí una de dichas composiciones, que bien pudiera figurar entre la más hermosa colección de *epigramas*, género del que es uno de los más afortunados cultivadores el insigne artillero poeta:

«Me mandas esta tarjeta
y á mí no me cabe duda,
pues sé que eres muy discreta,
que no viste lo desnuda
que aparece esa *sujeta*.
Vuelva, pues, á tu poder
esta postal viento en popa;
porque esa pobre mujer
más que versos, á mi ver
lo que está pidiendo es ropa.»

Si del libro que nos ocupa hubiéramos de copiar cuanto encanta y regocija, tendríamos que trasladar á estas columnas las noventa y tantas páginas que forman *Hojarasca literaria*.

También el señor Cano incluye en esta obra, escritas en graciosísimos versos, las semblanzas de conocidos artistas y literatos, figurando entre ellas las de María Guerrero, Eugenio Sellés, Carlos Frontaura, Sánchez Pérez, Federico Balart, Luis Taboada, Sinesio Delgado, José Jackson, Ramos Carrión, Joaquina Pino, Vital Aza, José Estrañi, Manuel del Palacio, Isabel Brú, López Silva, Torromé, Pérez Zúñiga... y la de mi *íntimo* amigo Pepe Rodao, quien se ha ruborizado al ver los elogios que le tributan, elogios que, en nombre mi *inseparable* compañero, agradezco en el alma al señor Cano.

Reciba nuestra más entusiasta felicitación el inspirado autor de *Hojarasca literaria* y no le deseamos que la tirada se agote, porque tenemos la seguridad de que á estas horas estará ya cumplido nuestro deseo.

P.

Ecos barceloneses

Unos cuantos días de ausencia de esta capital, me han privado del gusto de comunicarme con los lectores del DIARIO con la frecuencia con que acostumbraba.

La vida de Barcelona en todo este tiempo ha estado localizada en las elecciones y la formación de candidaturas, y los mil y mil cálculos acerca de su probable triunfo, han sido la constante preocupación de los barceloneses durante casi todo el mes de Abril.

Es preciso reconocer que el sufragio universal ha entrado en un nuevo período de vida y de verdadera actividad.

Hasta ahora las elecciones eran un hecho insignificante al que ninguno daba importancia, y que se caracterizaba por el retraimiento de los electores; desde hoy la opinión pública, conocedora de sus deberes políticos, se ha hecho ya con el sistema y se apresura á depositar su sufragio, celosa de la defensa de sus intereses.

No es que yo crea que el sufragio universal sea una panacea redentora ni cure nada; pero de todas maneras, no puedo menos de aplaudir esa pequeña manifestación de que el espíritu público resucita y se hace cargo de que al lado de los derechos y deberes individuales, existen también los derechos y los deberes sociales políticos, tanto ó más importantes que aquellos.

Cerca de sesenta mil electores, ó sea próximamente las dos terceras partes de los que componían el censo, han acudido en Barcelona á las urnas á hacer uso de su derecho. Véase, pues, si se ha operado ó no en el procedimiento electoral una saludable transformación, comparando estas cifras con las de años atrás en que apenas votaban la décima parte de los electores, y aún muchos de éstos realmente no votaban, sino que «les votaban», es decir votaban otros por ellos.

Desgraciadamente, en mi concepto, este despertar de la opinión se ha convertido en laureles para los republicanos, aunque creo sinceramente que lo sucedido ahora no es sino un toque de alarma que acabará de despertar á los que aún permanecen dormidos, y si así no fuera, peor para todos.

La verdad es que las elecciones de Barcelona han sorprendido á todos, porque aun descontando el triunfo de la candidatura republicana que ya era de esperar, ha habido varias cosas verdaderamente inesperadas, como por ejemplo, el que la misma mayoría republicana haya sido tan exorbitante, pues su candidatura ha triunfado por el triple número de votos que la catalanista, por el séptuplo de la carlista y por más del doble que todas las demás juntas.

Ha llamado también la atención que la candidatura carlista haya obtenido tan pocos votos, pues los ministeriales en gran parte la han apoyado, y por último, no ha dejado tampoco de ser chocante que de la candidatura catalanista hayan resultado elegidos precisamente los dos candidatos menos aptos para el caso, pues además de que su campaña en las pasadas Cortes no les ha cubierto de gloria, ni mucho menos, es sabido que los señores Domenech y Rusiñol no tienen cualidades de oradores, ni travesuras de parlamentarios, ni conocimiento profundo siquiera de la política y del derecho, pues sus respectivas profesiones no se armonizan mucho con los mismos.

Pero sea como fuere, el hecho positivo ha sido, que nuestra población se hallará representada en la Cámara popular por cinco diputados republicanos y dos catalanistas. Así se proclamó ayer en la junta de escrutinio, sin que se promoviera por parte alguna protesta de ninguna clase; pues está en la conciencia de todos, que salvo pequeños incidentes, la lucha ha sido perfectamente legal y el gobierno no ha intervenido para nada en el resultado, en prueba de lo cual, no ha querido ni siquiera presentar candidaturas.

El único asomo de violencia que en estas elecciones ha podido notarse, ha sido, si acaso, la coacción mo-

---

Folletón (203)

del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—¿Y bien? preguntó Guido con voz moribunda.

—¡Nada! respondieron á un tiempo los dos hombres, el libro ha desaparecido.

—¡Ah! exclamó Guido, ¡pobre reina! ¡el cielo está en contra tuya!

Pero no bien acababa de pronunciar estas palabras, cuando un enorme perro, con la nariz humeante y el pelo erizado, lanzóse de un salto en el salón por la puerta que daba á la galería y corrió hacia el conde de Fenestrange.

Era Hieger.

El noble animal fué llevado á San Martín de los Campos por Febe y Rosemunda; pero en medio de la noche logró escaparse, y bien fuese por buscar á su nuevo amo ó por regresar al lado del duque, tomó instintivamente el camino de Bruselas.

A la vista del lebrel, que no cesaba de acariciar á Guido, lo mismo el duque que los convidados, después de mirarse unos á otros habían dejado sobre la mesa sus copas llenas de licor.

El conde de Fenestrange consideraba al perro tristemente, contestando á sus amistosas demostraciones con una sonrisa, cuando de pronto lanzó un grito de alegría.

—¡El libro! ¡el libro! ¡aquí está el libro!

Y con temblorosa mano mostró á los circunstantes el perro, que tenía en la boca el libro de oraciones de María de Brabante.

El perro había encontrado el devocionario en la calle de los judíos, y viendo que pertenecía á su primitivo amo, iba á llevarlo al castillo el inteligente animal.

—Monseñor, dijo Guido, presentando al duque el misal, abierto por la primera página, ¡leed las líneas trazadas con sangre de mi cuerpo! ¡leedlas! ¡leedlas!

El duque había reconocido el devocionario que regalara á su hermana el día de su himeneo.

Haciendo esfuerzos sobrehumanos para vencer la horrible embriaguez que ofuscaba sus sentidos y paralizaba sus movimientos, pudo al fin descifrar las dos líneas que le dirigía la reina de Francia.

Después de leerlas dejó escapar un grito terrible, espantoso, un grito semejante al rugido de la hiena sorprendida en su retiro.

—¡Monseñor, quizás sea tiempo de salvarla! le interrumpió Guido.

—¡Ah! continuó el duque separándose de la mesa, ¡sí!... ¡sí!... ¡la salvaremos!... ¡la salvaremos!...

Pero le flaqueaban las piernas y no podía tenerse en pié.

—¡Maldición! ahulló el desgraciado duque. ¡No puedo sostenerme y mis párpados se cierran á pesar mío! ¡Maldito vino! continuó con furor arrojando sobre los manteles cuantas copas estaban al alcance de su mano. Infernal embriaguez, que me tienes clavado en este sitio, huye, huye de mí; déjame. ¿No oyes que mi hermana reclama mi auxilio? ¡Ay! ¡yo estoy maldito! ¡maldito!

Y rugiendo cual una fiera dejóse caer el desgraciado duque en brazos de Roger de Bort Meerbeck.

Vuelto en sí arrancó de sus sienes la corona de rosas.

—¡Corona de flores! repuso riendo de un modo frenético. ¡Ah! ¡más bien debieran ser coronas de ciprés!

Y volviéndose con ademán extraviado hacia las bailarinas, que mudas y temblorosas contemplaban desde un rincón la triste escena.

—¡Atrás!... gritó, ¡atrás!... viles prostitutas, infames cortesanas! Alejaos de aquí con vuestras infernales caricias. ¡No más orgías, no más fiestas en el palacio de Candemberg! ¡Mi hermana se muere! ¡Mi hermana se muere!

El duque empezó á llorar cual si fuese un niño.

—Príncipe, le dijo Guido, aún no debe perderse la esperanza. ¡Venid, venid! Dios querrá que lleguemos á tiempo. Dios que es grande y justo, no puede consentir que triunfe el crimen y que perezca la virtud.

—¡Sí, sí, aún será tiempo! ¡Mi espada, mi armadura! continuó el duque enmedio de su delirio.

Un paje le llevó la espada.

—¡A Francia! ¡A Francia! gritó el duque esgrimiendo su tizona. ¡A Francia, á Francia!...

Pero después de haber dado unos cuantos pasos cayó pesadamente en medio de la sala.

La embriaguez había huido de su cerebro, pero en cambio habíase apoderado de su cuerpo.

El hombre, la obra más perfecta de la creación, había sido dominada por el vino.

CAPITULO XXXVII

Firmeza del rey

La misma noche que Guido Raymond había penetrado en la cámara

(Continuará.)

ral que en el ánimo de los electores haya podido ejercer la actitud bravucona en que se colocó desde un principio el bando republicano.

Es ya tarde para hablar de los entusiastas recibimientos dispensados á los Sres. Salmerón y Vázquez Mella, así como de todos los amaños y combinaciones preliminares del día de la elección; así es que variando de tema sólo he de decir que el día de hoy ha transcurrido sin novedad, que la huelga no se ha generalizado tanto como se esperaba para este día, y que en el mitin obrero celebrado esta mañana en el teatro Circo Español, y que ha revestido carácter anarquista, se ha renegado de los republicanos, se ha proclamado la necesidad de acudir á los medios violentos y se ha excitado á los obreros á que procuren extender su propaganda principalmente á los cuarteles, como camino el más seguro para llegar pronto á la revolución.

Dicho se está que los oradores han tenido que ser llamados varias veces al orden por el representante de la autoridad.

La huelga de carpinteros en el mismo estado, es decir, en peor estado, porque las coacciones y las violencias van menudeando como era de temer. Sólo Dios sabe cuándo y cómo va á acabar esto.

Por lo demás, un tiempo primaveral y hermoso y relativa tranquilidad en los ánimos.

PABLO SAENZ.

1 Mayo 1903.

Asamblea de titulares en Madrid

En la sesión celebrada ayer se acordó el nombramiento de junta central definitiva, siendo designados los señores siguientes:

Presidente, don Augusto Almarza.

Vicepresidente primero, don José Núñez Izquierdo.

Idem segundo, don Julián Grimau.

Tesorero, don José Mínguez.

Contador, don Julio Laredo.

Vocales: D. Enrique Mingo y don Mariano Camacho.

Secretarios: D. Faustino Lizasoain y D. Luis Collado Martialay.

Representantes en Madrid: D. Antonio Muñoz, D. Antonio Jiménez Verdejo y D. Alvaro Varela Núñez.

En la sesión de la tarde se acordó la publicación de un Boletín.

Se nombró una ponencia para revisar el reglamento.

Hoy continuarán las sesiones poniéndose á discusión el tema «Socorros mutuos».

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Páramo y con asistencia de los señores De Diego, Arribas, de Antonio Gil y Escorial, celebró ayer sesión esta Comisión, tomando los siguientes acuerdos:

Adjudicar definitivamente á D. Andrés Martín, por la cantidad de 16100 pesetas la subasta de acopios de piedra, para conservación de la carretera de Segovia á Sepúlveda.

Idem id. á D. Pedro Buquerín, por la cantidad de 5699 pesetas, la subasta de acopios para conservación de la carretera de Salceda á San Esteban de Gormaz (segunda sección).

Idem id á D. Timoteo Polo, por la cantidad de 4850 pesetas, la subasta de acopios de piedra, para conservación de la carretera provincial de Fuentepelayo á Gemenuño (primera sección), haciéndose á éste y á los anteriores contratistas las prevenciones que determina el Real decreto sobre contratas.

Acceder á la pretensión de D. Ildefonso Polo, vecino de Chatún y contratista de las obras del trozo tercero, sección tercera, de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, para que á partir de la recepción definitiva de dichas obras sea rescindido el contrato, señalándose la indemnización de 2218 pesetas 62 céntimos:

Inscribir en turno para su ingreso en la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia, cuando le corresponda, á Marcelo Domínguez Orgaz, natural de Labajos.

Conceder á la viuda del peón caminero Francisco Cámara González, el importe del haber de los días devengados por el finado en el mes de Marzo, en que ocurrió el fallecimiento.

Nombrar á don Higinio Arribas, para que con el carácter de vocal de esta Comisión forme parte de la permanente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Idem idem al también vocal don Timoteo de Antonio Gil, para que forme parte de la Comisión de personal.

Proponer en terna á la Superioridad, para formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública, á los vocales don José Escorial Llorente, don Francisco de Diego Illana y don Higinio Arribas Agudo.

Señalar los días 4, 5, 15, 16, 18, 19, 29 y 30 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

CARRERA PARIS-MADRID

Con motivo de la carrera de automóviles París-Madrid, la próxima asamblea suprema de la Cruz Roja, ha oficiado á los gobernadores de las provincias españolas por donde se verificará dicha carrera, participándoles los puestos de socorro que establecerá dicha Asociación en el trayecto, é interesando á las citadas autoridades coadyuven eficazmente al éxito de tan humanitario servicio, recomendando á los alcaldes y jefes de línea de la guardia civil presten todo su apoyo á los socios que estén encargados de los puestos referidos.

El gobernador de esta provincia, señor Silvela, ha accedido muy gustoso al ruego de la mencionada asamblea y dará al efecto las órdenes que esta interesa.

En la provincia de Segovia se instalarán los siguientes puestos de socorro, con el indicado objeto:

Uno en Martín Muñoz de las Posadas.

Otro en Villacastín, á la bajada que hay á tres kilómetros más allá del pueblo.

Y otro en la revuelta que hay en medio de la salida del Guadarrama.

LAS HORAS EN LOS TRIBUNALES

Ha publicado la «Gaceta» una real orden de Gracia y Justicia, que seguramente será muy bien recibida por la opinión, pues tiene por objeto corregir los retrasos con que se suelen celebrar las diligencias judiciales, con gran perjuicio del público, haciendo que aquellas comiencen á las horas señaladas.

La parte dispositiva de la real orden á que nos referimos, contiene los siguientes preceptos·

Primera. Para todas las diligencios y actos judiciales á que hayan de comparecer personas determinadas, como declaraciones de testigos, vistas y otros análogos, se fijará la hora precisa á que deben verificarse.

Segunda. Las diligencias y actos de que se trate comenzarán con toda puntualidad á la hora señalada.

Tercera. Si por cualquiera circunstancia imprevista no pudieran comenzar á la hora fijada, se hará constar en las actuaciones la causa del retraso.

Cuarta. En todas las diligencias y actos á que se refiere esta real orden se consignará la hora en que se haya verificado.

Quinta. Los Juzgados y las Audiencias provinciales darán cuenta mensualmente á los presidentes de las Audiencias territoriales correspondientes de los retrasos que se hubieran producido y de la causa de los mismos.

Los presidentes de las Audiencias también formarán un estado con los datos que se reciban y los que correspondan al Tribunal de que procedan, y los remitirán trimestralmente al presidente del Tribunal Supremo.

Sexta. Sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales, dentro de sus respectivas competencias, puedan inponer por las infracciones que se observen, el presidente del Tribunal Supremo pondrá semestralmente en conocimiento del ministerio los retrasos injustificados que hayan ocurrido.

Sobre el descanso dominical

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular, dirigida á los alcaldes de la provincia:

«Por Real orden de 26 de Julio de 1902, se indicaron las medidas de carácter local que podían adoptarse para llegar á establecer el descanso semanal, y por circular de 3 de Agosto del propio año, recomendaba este Gobierno el concurso de las Autoridades municipales para introducir en las costumbres precepto tan humanitario.

Y como quiera que el Gobierno piensa someter á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley, para establecer y regular el descanso dominical, á cuyo efecto interesa datos de este Gobierno, sírvase V. comunicarme en el plazo de quinto día, los acuerdos adoptados por las corporaciones que presiden, encaminados al cumplimiento de aquella Real orden circular, y al propio tiempo, facilítenme noticias claras y exactas de las prácticas que se siguen en ese localidad acerca del descanso, denominando las industrias ó profesiones que cumplen con dicho precepto, y cuáles son las que no se someten al descanso semanal. Segovia 2 de Mayo de 1903. —El Gobernador, *Mateo Silvela Casado*.

LA POLÍTICA AL DIA

Las noticias que en estos últimos días hemos publicado acerca de la actitud del señor Pidal, contraria á aceptar la presidencia del Congreso, han tenido plena y autorizada confirmación.

El Sr. Silvela, después de regresar ayer de Palacio, manifestó á los periodistas que cuantas gestiones se habían hecho á fin de que el Sr. Pidal presidiera las futuras Cortes han resultado infructuosas.

El Sr. Pidal funda su actitud en motivos de salud, que le impedirán ocupar con constancia dicho sitial, teniéndolo que desempeñar con frecuencia un vicepresidente, y comprendiendo las dificultades que pudiera traer consigo dicha interinidad estima que la manera de resolverlas es renunciar el puesto.

La renuncia hízola el Sr. Pidal con carácter irrevocable.

El Sr. Silvela, contando con la anuencia del renunciante y del gobierno, ofreció el puesto al Sr. Villaverde, exponiéndole las razones por el Sr. Pidal alegadas, y aceptando el marqués de Pozo Rubio el cargo.

* * *

Restando de los 403 diputados que constituyen la Cámara popular las cuatro actas dobles que traen los señores marqués de Lema, conde de Romanones, Costa y Vallés y Ribot, quedan 399.

Las minorías suman 171 votos, distribuidos en esta forma: liberales, 87; republicanos, 34; canalejistas, 8; romeristas, 7; independientes, 14; tetuanistas, 7; regionalistas, 6; carlistas, 7; é integristas, 1.

Resultan adictos, 228; es decir, que el gobierno tiene una mayoría sobre las oposiciones de 57 votos.

A los tenedores de valores del Estado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Teniendo en cuenta el gran número de residuos procedentes de las diferentes conversiones de papel del Estado, así como de toda clase de deudas antiguas, como décimos del empréstito de 175 millones, acciones de carreteras y obras públicas y en general de títulos antiguos al portador, que por necesitar ser presentados en cantidades determinadas son de difícil salida y duermen en poder de sus tenedores, me permito rogar á V. tenga á bien insertar estas líneas en su estimado periódico con el fin de que dichos tenedores puedan escribirme pidiendo condiciones para su venta, pues debido al número que de ellos poseo, puedo encargarme de su negociación en condiciones muy favorables.

En cuanto á referencias, pueden pedirlas á cualquier casa de banca de esta corte donde soy muy conocido por mis gestiones á la gestión de toda clase de asuntos, tanto en la Dirección de la Deuda, como en la Caja de depósitos.

Mil gracias anticipadas y queda de V. muy afectísimo atto. s. s. q. m. b.

ABELARDO FLOREZ.

Goya, 4.

Madrid Mayo 1903.

La Cruz Roja en Segovia

Debiendo organizar puestos de socorro, en Villacastín, Venta de San Rafael y bajada Norte del puesto de Guadarrama, para la carrera de automóviles París-Madrid, se invita á los señores socios de la Cruz Roja, domiciliados en esta provincia á inscribirse en el turno de servicios que se realizará el 27 del actual.

La inscripción se hará, dirigiéndose al Sr. Presidente de la Comisión D. Francisco Santiuste ó al Sr. Delegado de la Asamblea Suprema y jefe de la Ambulancia, D. José Ramírez y Díaz.

El plazo de admisión de inscripciones termina el 20 del actual.

Pueden inscribirse los socios activos necesarios, los de número y los hermanos en caridad.

Nombramientos de maestros

Por el Rectorado de la Universidad Central han sido acordados los nombramientos siguientes:

Don Ramón Docasar Mohedano, maestro auxiliar en propiedad de la Escuela pública elemental de niños de Aldea del Rey, provincia de Ciudad Real, con el sueldo anual de 625 pesetas; D. Manuel Sánchez García, maestro auxiliar en propiedad de la de igual clase y sueldo de Herencia (Ciudad Real); D. Modesto Cambronero y Puente, maestro auxiliar en propiedad de la de igual clase y sueldo de Almodóvar del Campo (Ciudad Real); D. Ambrosio Homero Nieto, maestro auxiliar en propiedad de la Escuela de igual clase y sueldo de la Solana (Ciudad Reeal); D. Miguel Sánchez Bruque, maestro en propiedad de la Escuela de igual clase y sueldo de Fontanarejo (Ciudad Real); Don Rufino Morales Hidalgo, maestro en propiedad de la Escuela incompleta de niños de Alcoba, provincia de Ciudad Real, con el sueldo anual de 450 pesetas; D. Juan Dorado y Martín Tesorero, maestro en propiedad de la Escuela de asistencia mixta de San Benito, provincia de Ciudad Real, con el sueldo anual de 300 pesetas.

Don Constantino García Martín, maestro interino de la Escuela pública de asistencia mixta de Pinilla Ambroz, provincia de Segovia, con el sueldo anual de 275 pesetas; doña Eulogia Joseja Briones y Palencia, maestra interina de Pantoja, provincia de Toledo, con el sueldo anual de 312,50 pesetas; doña Elisa de la Torre Martín, maestra interina de la Escuela pública de niñas de Lastras de Cuéllar, provincia de Segovia, con el sueldo anual de pesetas 312,50, y don Antonio Navarro Rodríguez, maestro interino de la Escuela pública elemental de niños de Majadahonda, provincia de Madrid, con el sueldo anual de 312,50 pesetas.

En la Audiencia

(La vista de hoy.)

Se verificó esta mañana la vista de causa instruída contra Pedro del Val, vecino de Navares de en medio, por desacato á la autoridad del juez de instrucción de Sepúlveda.

Del sumario resulta que dicho individuo al ser notificado en la casa particular del juez, de que había sido comprendida en el indulto acordado cuando la coronación del rey, una causa por hurta de leñas, en la que figuraba dicho Pedro del Val como denunciado, éste, con ademanes descompuestos, prorrumpió en exclamaciones y frases incoherentes, pero injuriosas paaa la citada autoridad y sus dependientes y superiores.

El teniente fiscal, señor Moreno, apreció en sus conclusiones la circunstancia de embriaguez, no habitual, y pidió para el procesado la prisión correccional en su grado mínimo y las accesorias consiguientes.

En el acto del juicio declararon cinco testigos, entre ellos el escribano y alguacil del Juzgado que se menciona y el representante de la Tabacalera de dicha villa.

El abogado defensor señor Pérez Yagüe, renunció á la lectura de un dictamen facultativo, concerniente al estado mental del procesado, y pronunció luego un informe bien estudiado y elocuente.

(Señalamiento)

Día 6 de Mayo.

Delito, lesiones.

Procesados, Juan Lázaro y otro, vecinos de Valtiendas.

Defensores, señores Vega y González.

Procuradores, señores Casado y Huertas (D. Román.)

Desde Cantimpalos

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y estimado amigo: Ayer se celebró en esta villa, según estaba anunciada, la función á la Santísima Cruz. Comenzó el día anterior cantándose solemnes vísperas en esta iglesia parroquial. Ayer, á las nueve de la mañana y con asistencia de las autoridades y de todo el vecindario, se desenbrió la sagrada Reliquia, comenzando acto seguido la misa mayor, la cual estuvo á cargo del Sr. Cura Párroco don Francisco Sendra Domenech.

Después del Evangelio subió al púlpito el expresado Sacerdote y tomando por tema las palabras de San Pablo á los Gálatas: «Debemos gloriarnos en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo», demostró la estima y veneración en que debíamos tener la Cruz; porque ella es cátedra, altar y trono donde el Salvador enseñó, se ofreció en sacrificio y reinó sobre todos los cristianos.

A las once de la mañana, y aprovechando unos momentos en que dejó de llover, se organizó la procesión, que fué al sitio denominodo «El Humilladero», donde se trata de edificar la nueva Ermita.

Allí, á presencia de todo el pueblo, que entusiasmado contemplaba la ceremonia, el señor Cura párroco, competentemente autorizado por el Prelado, procedió á bendecir la primera piedra, que fué colocada por los señores don José Escorial Llorente, Diputado provincial, y don Antonio Redondo Sanz, Alcalde de esta villa, como Presidentes de las dos comisiones que constituyen la Junta de edificación de la ermita.

Sobre esa piedra se depositó un cilindro de hoja de lata conteniendo el acta de este suceso, firmada por centenares de personas, un número del DIARIO DE AVISOS y otro de *El Adelantado* de esa capital. Finalizada la ceremonia, desde encima de la primera piedra, con la Sagrada Reliquia dió el señor Cura la bendición á la muchedumbre, que llena de respeto y humildad, la recibió de rodillas, regresando la procesión al templo, donde, pudimos arribar sin novedad. Si nos descuidamos dos minutos llegamos hechitos una sopa.

Por la tarde se organizó en la plaza el baile de rueda, donde la gente joven lució sus habilidades, singularmente el bello sexo, entre el que se veían muchas y muy bonitas muchachas.

Envío mi cordial enhorabuena á todo el vecindario de esta villa; singularmente á la junta de edificación de la Ermita y de una manera especialísima á los señores Escorial y Redondo. Quiera Dios que cuantos han presenciado la colocación de la primera piedra, asistan á la primera misa que se celebre en la Ermita que esta villa va á construir en honor á la Santa Cruz.

Tantas gracias, señor Director, por la inserción de estas mal pergeñadas líneas en su digno periódico y se repite muy suyo atento s. s. y afectísimo amigo q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

4 de Mayo de 1903.

ALBUM POÉTICO

SONETO

No te quites, mujer, el blanco velo
que tu tez acaricia con su encaje;
¡si se mira al través de albo celaje
más puro y más azul parece el cielo!

Deja lucir sobre tu rubio pelo
la capota de rosa y de plumaje
y á tu cuerpo ceñido el rico traje
y el amplio abrigo azul de terciopelo.

La perla en el estuche es más hermosa
que en el mar, y en el búcaro la rosa
más bella que en el tallo en que florece;

y por índole extraña, que me humilla,
yo no adoro la cumbre, si no brilla,
y adoro el lodazal, si resplandece.

Arturo Reyes.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy Sr. nuestro: Aunque por referirse á una noticia publicada en el «Boletín del Magisterio», allí sería el lugar más adecuado para rectificar, no queremos pecar de descorteses con el Sr. Luengo, y nos permitimos rogar á V. que tenga la bondad de publicar en su periódico las siguientes líneas.

Por este favor, le anticipamos el testimonio de nuestro agradecimiento.

La Redacción del Boletín.

En la noticia que publicamos el día 30 de Abril próximo pasado nos atuvimos á informes oficiales, que logramos adquirir y que pueden comprobarse.

Consecuentes con la regla de conducta que nos hemos trazado, no quisimos mortificar á nadie, y por eso no entramos en detalles que no había para qué mencionar.

Si lo juzgamos necesario, en el «Boletín» trataremos con más amplitud este asunto.

NOTICIAS

Anoche regresó á esta capital el gobernador civil Sr. Silvela quien, como saben nuestros lectores, marchó á Madrid con motivo del fallecimiento de su tío don Luís Silvela.

Hoy han desfilado por el despacho del señor gobernador muchos y distinguidas personalidades de esta capital, para expresarle su sentimiento por la desgracia que le aflije.

También nosotros reiteramos con este motivo al Sr. Silvela nuestro pésame más sincero.

Instancia denegada

La Dirección general de Obras públicas ha desestimado una solicitud del ayuntamiento, juzgado municipal y mayores contribuyentes del pueblo de Ortigosa del Monte, en la que pedían se estableciese un apeadero en la vía férrea de Villalba, y kilómetro, 43'762 situado en término de aquel pueblo.

La razón en que se funda la negativa es que el desarrollo del tráfico en dicho apeadero, sería de escasísima importancia por la proximidad en que se encontraría de las estaciones de Otero y la Losa, las que respectivamente, distarían de aquel, 4'900 kilómetros y 4, no existiendo tampoco otras razones de interés público que aconsejen su establecimiento.

Ha regresado á esta capital, después de haber permanecido algunos días en Madrid, con motivo de las sesiones del Congreso Internacional de Medicina, nuestro querido amigo, el reputado Doctor Gila.

Hoy se ha verificado en la Academia de Artillería el sorteo de los aspirantes á ingreso en dicha Academia, cuyos exámenes comenzarán el día 15 del actual.

El juzgado de Instrucción de Baltanás (Palencia) anuncia el hallazgo de una manta parda de lana, de gran tamaño, en mal uso, la cual fué, á su vez encontrada hace diez ó doce años; por un vecino de Tariego de aquella provincia, en el camino de Cuéllar á Fompedreza.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de Sepúlveda ha denunciado á los vecinos del Condado de Castilnovo, Juan Casla, Felipe San Juan, Juan Gilarranz, Jacinto Casla y Juan Estebarranz, por pastoreo de ganados lanares de su propiedad, en tierras sembradas de trigo de otros vecinos de dicho pueblo.

El próximo sábado tomará posesión del cargo de Procurador de los Tribunales de este partido, el inteligente oficial de la Escribanía del Sr. Copeiro, D. Sotero López.

Deseamos al nuevo Procurador las prosperidades que merece por su actividad é inteligencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros estimados amigos D. Manuel Guinea, médico de Cozuelos de Fuentidueña y á D. Pablo Ballesteros, vecino de Madrid.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

Mañana 6 del corriente y hora de las once, tendrá lugar en una de las aulas de la Escuela de Bellas Artes, el ejercicio de labores por todas las opositoras, y cuyo ejercicio es el último que marca el Reglamento de oposiciones.

Contra los perros

El Sr. Alcalde de esta Capital, teniendo en cuenta que desde el último reparto de morcilla, ha aumentado considerablemente el número de perros callejeros, ordenará en breve otro nuevo «obsequio» morcillesco, para evitar al vecindario contratiempos perrunos.

Mucho celebramos esos buenos propósitos del Sr. Carretero, que responden al deseo de cuantos quieren conservar sus pantorrillas sin detrimento.

Subasta

Esta mañana á las doce se ha celebrado en las casas consistoriales la subasta del lote único de fincas urbanas sitas en término de Calabazas y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El lote, que salía á la venta por la suma de 36 pesetas, fué rematado por don Isidoro Rubio Roig, vecino de Segovia, en 131 pesetas.

En el Casino de la Unión

Ayer por la noche se celebró en los elegantes salones del Casino de la Unión una entretenida y entretenida velada.

El cé ebre prestidigit dor Sr. Luna, hizo con limpieza y agilidad asombrosas, varios juegos que fueron celebradísimos por la distinguida concurrencia que asistía á la fiesta.

El Sr. Luna es un verdadero artista en su género y en las difíciles circunstancias en que ayer trabajó, lució una destreza poco común.

Los asistentes quedaron sumamente complacidos y á las nueve próx mamente terminó tan agradable reunión, que para mayor encanto fué adornada con la presencia de distinguidas y hermosas damas.

Chicos fugados

El día primero del actual, después de cobrar en la fábrica de Loza, donde trabajaban, sus jornales, desaparecieron los muchachos domiciliados en esta capital, Manuel Gómez, Esteban Velasco, Gregorio Harranz Martín y Federico López, quienes fueron á parar á Oviedo en busca de trabajo.

Recogidos en esa capital, sin recurso alguno, el gobernador de la misma ha telegrafiado al de esta provincia, interesando faciliten las familias de dichos muchachos, dinero para conducirlos á Segovia en ferrocarril, lo cual realizan dichas familias, habiendo depositado para el viaje de regreso la cantidad suficiente.

El padre de Federico López aunque entregó 20 pesetas, ha manifestado se opone al regreso de su hijo.

El gobernrdor Sr. Silvela ha satisfecho de su bolsillo los gastos del giro de las aludidas cantidades.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Por el juzgado de Instrucción de Cuéllar se cita para que ante el mismo comparezcan en término de diez días, para prestar declaración en causa por robo de metálico, á los testigos Luisa Maluenda Marín y Enrique Zamarro, natural este de la Matilla y cuyo paradero se ignora.

Agresión y robo

El vecino de Migueláñez, Calixto Gordo González ha puesto en conocimiento del juzgado de dicho pueblo, que en la noche del 23 del pasado mes, á las once, poco más ó menos, fué maltratado y robado por dos hombres, á quienes halló en la carretera que conduce á la citada localidad, en sitio que llaman «Prado Helilín», añadiendo que á uno de los que le acometieron y desbalijaron creyó conocerle, á pesar de la oscuridad de la noche, pareciéndole que es su convecino Gabino Herranz Pascual.

El juzgado que se indica instruye las correspondientes diligencias sobre el hecho denunciado.

Elección de Senadores

Han comenzado á recibirse en la Secretaría de la Junta provincial del Censo, las certificaciones de actas de las sesiones celebradas por los Ayunt mientos de la provincia para el nombramiento de Compromisarios que han de tomar parte en la elección de Senadores que se verificará el próximo domingo.

La candidatura ministerial para Senadores por la provincia, la constituyen los Sres. Duque de la Conquista, Marqués de Velilla de Ebro y D. Raimundo Ruiz.

Juzgado municipal

Hoy no se han registrado en este juzgado nacimiento ni defunción alguna.

Durante la segunda decena de Abril último se registraron quince nacimientos é igual número de defunciones.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Infantería Reserva, D. Manuel Martínez Bartolomé.

Hospital y Provisiones, 2° Capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición, Montemayor.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

Pasatiempos.

ENIGMA

¿Quién son dos doncellas bellas,
Que se mueven en naciendo,
Y aunque ellas no se están viendo,
Nos miran y juzgan ellas,
Sentido á todos poniendo?

(La solución mañana)

(Solución al enigma de ayer):
RUDA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6

San Juan Ante-Portam Latinam y Santa Bonita.

CULTOS

En el Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5) todos los días del mes de Mayo se hará el ejercicio de las flores.

A las cinco rosario, letanía cantada, oración correspondiente al día, avemarías cantadas, gozos á la Santísima Virgen, verso por una alumna y despedida.

—En el convento de la Purísima Concepción Calle del Licenciado Peralta se practicará durante todo el próximo mes de Mayo el ejercicio de las flores á las seis de la tarde rezando el Santo Rosario y cantandose algunas letrillas en honor de la Santísima Virgen. El viernes primero de mes se expondrá á S. D. M. durante el ejércicio añadiendo algunas pre es en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Miguel culto diario á la Madre del Amor Hermoso.

A las siete de la mañana, Misa rezada; por la tarde, á las seis y media, estación mayor al Santísimo Sacramento, Rosario con Letanía cantada, meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrillas, Ejemplo, Reserva, Salve y despedida.

—En San Gabriel empezarán también á las seis y media, los cultos á la Corte de María.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde.

Manifestaciones del Sr. Silvela

El Sr. Silvela, después de su habitual despacho con el rey, ha manifestado que la sesión próxima de apertura de cortes se verificará en el Senado por haberse celebrado el último acto solemne la jura del rey Alfonso XIII, en el Congreso.

Agregó que no cree que los republicanos hagan manifestación alguna al terminar la lectura del mensaje del rey declarando abierta la legislatura, y dice que se funda esta creencia en la actitud de seriedad que observa el señor Salmerón, el cual la ha recomendado á todos sus correligionarios.

Despacho

Han despachado con el Rey los señores Maura y Rodríguez Sampedro.

Firma

Se ha derogado el Decreto de 13 de Agosto de 1884, referente á la matrícula voluntaria en la Contribución de médicos y cirujanos.

Desde el 1904 dichos señores pagarán matrícula conforme al reglamento industrial.

Ha sido autorizado el Sr. Monares para adquirir 10.000 postes de telégrafo.

Romanones

Ha regresado á Madrid el señor Conde de Romanones.

Sus amigos le han hecho un cariñoso recibimiento y el circulo donde se reunen está muy concurrido.

De política

Sigue la marejada política.

Por más que el señor Silvela asegura que el Gabinete está unido, nadie da crédito á lo que dice y se hacen conjeturas para un porvenir próximo.

Se asegura que le ha sido ofrecida al Sr. Romero Robledo la cartera de Gobernación, pues se da como segura la salida del Sr. Maura.

Para la resolución de la primera crisis, que se espera muy pronto, dícese que entrará Gasset en el Ministerio de agricultura, donde tan buenos recuerdos dejó su gestión.

Desde luego, no hay que decir que los ministeriales niegan todos estos rumores.

Lo cierto es que se habla mucho del asunto; que en los circulos politicos se nota inusitada animación y la mayoría de los que entienden de estas cosas aseguran que la crisis es inevitable.

El problema agrario

El problema agrario de Andalucía adquiere nuevamente gravedad extraordinaria.

El gobierno ha prevenido á los capitanes generales para que envíen fuerzas de caballería que patrullen por los campos, con objeto de reprimir el movimiento anarquista que toma mucho incremento.

De Berlín

Telegrafían de Berlín diciendo que en Landan ha dado á luz con toda felicidad, la princesa Torcana.

De Marruecos

No hay ninguna noticia de interés que comunicar. Parece que el Sultán transige en parte con las pretensiones de los partidarios del Rogui y acaso á eso obedezca el envío de su servidumbre europea.

Todo se reduce á lo que dice la prensa de la mañana.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75 80
Amortizable al 5 por 100	96 90
Acciones del Banco	480 00
Acciones de Tabacos	428 00

CAMBIOS

París á la vista	36 65
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 5

Trigo en panera.—Se han vendido 200 fanegas á 47 reales y se han ajustado además 600 fanegas á 47'50 reales fanega.

En almacenes se ha pagado á 45'50 y 46 las 94 libras.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos 40 pts.
» 1.ª » » » » 37 »
» 2.ª » » » » 34 »

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos 37 pts.
» » 2.ª » » » 34 »
» » 3.ª » » 30 » 17'50 »
» algarrobas » » 92 » 20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.
» 2.ª » » » 40 » 6 »
» 3.ª » » » 30 » 5 »

Peñafiel 4

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'50 reales fanega.

Centeno á 29.
Cebada á 28 reales.
Avena á 19.
Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 4

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Valladolid 4

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 45'50 reales.

Idem bueno 100 á 45'25.

Centeno—200 á 31'75.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

Han entrado 80 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia animada.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Mayo de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	669'11
Temperatura del aire	10'1
Id. máxima al sol del día anterior	16'5
Id. id. á la sombra	12'8
Id. mínima noche última	3'8
Id. id. á cielo descubierto	2'8
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

REGALO

A todas las niñas de primera comunión que se retraten en casa de MONTES, se las regalará un precioso objeto, recuerdo del acto.

FOTOGRAFÍA DE MONTES, VICTORIA, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡¡Una peseta el frasco!!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA

Fábrica de paraguas, abanicos y sombrillas
DE
MIGUEL CALLEJO Y GIL
Calle del Pez número 13.—MADRID

Gran surtido en sombrillas, paraguas, abanicos y bastones á precios económicos.
Se arreglan paraguas, abanicos y sombrillas.
NO CONFUNDIRSE: Calle del Pez número 13
MADRID

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE
VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Myor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.
En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.
En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.
Precios limitadísimos para dentro y fuera dela població n.
Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja
de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desaojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS
DE
JUAN ENCINAS SANTOS,
19, CAVA ALTA, 19
MADRID

ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la Corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

NO CONFUNDIRSE
POSADA DE SAN ANTONIO
19, CAVA ALTA, 19,
MADRID

CASAS DE RECREO

En la ciudad de Arévalo (provincia de Avila), cuyo clima y condiciones de salubridad está hoy reputado por las eminencias médicas como el mejor punto de España para la estación del estío, se alquilan dos magníficos hoteles con todas las comodidades que pueden desearse, enclavados en los sitios más estratégicos de la población entre frondosos bosques de pinos, con abundantes aguas y con vistas á los cuatro aires, ya con muebles ó sin ellos, haciendo más bien que hotel de recreo morada regia, por sus construcciones y panorama brillante que se descubre.

Quien lo desee, puede dirigirse á su dueño en dicha ciudad, D. Antonio Redondo Pérez, quien facilitará cuantos datos se le pidan.

Se necesitan

una cocinera que sepa su obligación, y una niñera.

Darán razón en la Administración de este periódico.



SE HACEN recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.

TARJETAS de visita.

IMPRENTA
Y
LIBRERÍA
DEL
Diario de Avisos,
Plaza de Guevara, 2
Y
Juan Bravo, 36
Segovia

ESQUELAS de funeral.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)
y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA
ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE
TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	2'75	pesetas
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal).	3	id.
Leña de roble con corteza idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2
SEGOVIA

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS
Sastre de militar y de paisano
9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA

La Segoviana.

ANGEL SANCHEZ Y COMPAÑIA
7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,
Esquina á la de San Cristóbal.—MADRID

Altas novedades en confecciones para señoras.
Sedería, lanería y mantillas de todas clases.
Especialidad en trajes para novias.
Boas de gasa, abrigos de glasé, piel de seda y otros mil artículos imposibles de enumerar.

No confundirse
7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7,
ESQUINA Á LA DE SAN CRISTÓBAL
MADRID

Nueva cordelería, jalmería y alpargatería
DE
Leonardo González García

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público en general, donde encontrará un gran surtido en cordelería gruesa y delgada, bramantes finos, tramillas, etc.

También se encuentra en el caso de llamar la atención del público, que esta casa no es sucursal de ninguna otra de su clase, siendo elaborados todos sus géneros por su mismo dueño y propietario, oficial surtidor que ha sido durante muchos años de la más acreditada tienda de cordelería de esta capital; sin que tenga que intervenir en nada con ésta, y mucho menos ser sucursal de ella, como puede probarse á cuantas personas lo deseen.

Los encargos se harán única y exclusivamente á su dueño Leonardo González García.

¡NO CONFUNDIRSE!
Malcocinado número 2 (entrada á las Cuatro Calles.)

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES
50 Recompensas industriales, 50.
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.